



## **BASES CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DEL CIRCUITO LOCAL DE CARRERAS POPULARES DE CHICLANA 2019 / 2020.**

La Delegación de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, de conformidad con lo establecido en las presentes Bases, convoca un concurso de fotografía con el objetivo de fomentar la práctica deportiva a través de su expresión fotográfica e incentivar a aficionados de la fotografía deportiva que colaboran en la promoción del deporte.

### **BASES DEL CONCURSO.**

#### **I. PARTICIPANTES.**

Podrán presentarse todas aquellas personas físicas, mayores de 18 años, que lo deseen, comprometiéndose expresamente al cumplimiento de las Bases de la convocatoria.

La participación es totalmente gratuita.

No podrán participar en el concurso, las personas que formen parte del jurado ni empleadas de la Delegación de Deportes de Chiclana.

#### **II. LAS OBRAS.**

El tema de las obras (fotografías) versará sobre las pruebas que conforman el Circuito Local de Carreras Populares 2019 / 2020.

Las fotografías deberán remitirse en formato .jpg, tamaño mínimo de 20x25 y máximo de 30x45, con una resolución mínima de 300 px y un tamaño de almacenamiento no inferior a 1 Mbyte.

Cada concursante podrán presentar un máximo de 3 obras por cada prueba del Circuito.

#### **III. TITULARIDAD DE LAS OBRAS.**

Los participantes en este concurso responderán personalmente de la legítima titularidad y originalidad de la obra.

Los participantes cederán todos los derechos de las fotografías al Excmo. Ayuntamiento de

Chiclana que podrá publicarlas en redes sociales, exposiciones, campañas informativas, ...

Las obras presentadas al concurso (salvo excepción a criterio de la Delegación de Deportes) podrán ser utilizadas en la exposición de fotos de la Gala del Circuito Local de Carreras Populares 2020.

#### **IV. PLAZO DE PRESENTACIÓN.**

Las personas participantes dispondrán de un plazo de 7 días, desde la finalización de cada prueba, para presentar las obras en la Delegación de Deportes.

No entrará en el concurso ninguna obra presentada fuera del plazo establecido.

Los plazos para presentar fotografías de cada prueba son:

- Fotografías de la Carrera Urbana Ciudad de Chiclana: hasta el 10 de noviembre inclusive.
- Fotografías del Cross Pinar de Hierro y la Espartosa: hasta el 22 de diciembre inclusive.
- Fotografías de la Carrera San Silvestre Chiclanera: hasta el 4 de enero inclusive.
- Fotografías del Cross Pinar de La Barrosa: hasta el 19 de enero inclusive.
- Fotografías de la Carrera Batalla de La Barrosa: hasta el 1 de marzo inclusive.
- Fotografías de la Carrera Chiclana – Sancti Petri: hasta el 15 de marzo inclusive.
- Fotografías de la Carrera Ruta de los Esteros: hasta el 19 de abril inclusive.
- Fotografías de la Carrera Sendero Ciudad Deportiva: hasta el 8 de mayo inclusive.
- Fotografías de la Carrera Playa La Barrosa: hasta el 19 de julio inclusive.
- Fotografías de la Carrera de la Mujer: hasta el 4 de octubre inclusive.

Las personas participantes enviarán las obras por email a [deporte@chiclana.es](mailto:deporte@chiclana.es) (Asunto: Concurso Fotografía) con los siguientes datos:

- Nombre y apellidos.
- Número DNI.
- Localidad de residencia.
- Título de cada obra.
- Teléfono y correo electrónico.

#### **VI. JURADO.**

El jurado estará formado por:

- Fotógrafo/a profesional.
- Miembro de la Asociación de la Prensa Deportiva de Cádiz.
- Un miembro de la Delegación de Deportes de Chiclana.
- Un representante de cada club de atletismo de la localidad.

La decisión del jurado será inapelable.

El fallo del jurado se hará público en la Gala del Circuito Local de Carreras Populares 2020.

## VII. CRITERIOS DE VALORACIÓN.

Criterios de valoración:

- Captación del momento deportivo (gesto técnico, movimiento, etc)
- Carácter deportivo de la imagen.
- Calidad técnico-fotográfica.
- Valores deportivos plasmados en la fotografía.

No se aceptarán fotomontajes, ni imágenes modificadas en su contenido.

## VII. PREMIOS.

Los premios serán los siguientes:

- 1º premio: 150 € y trofeo.
- 2º premio: 100 € y trofeo.
- 3º premio: 50 € y trofeo.

Los premios en metálico serán donados por una empresa local y estarán sujetos a lo dispuesto en la legislación fiscal vigente en el momento de la concesión.

## COLABORADORES:

- Asociación Prensa Deportiva de Cádiz.
- Clínica Dental Chiclana.



**Asociación de la  
Prensa Deportiva  
provincial de Cádiz**



**CLÍNICA DENTAL  
CHICLANA**